

N.º 123

REPUBLICA PERUANA.

A

Don 100 pesos

Lima Junio 1º de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos
a favor de Soldado del Batallón Arma de Caballería
procedentes de la gratificación concedida a los retirados del Callao
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente año
de que queda tomada la Comisaria del Ejército de Colombia Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas,

José de Larrea
y Larrea



O.L. 146-2219

O.L. 146-2259

F. Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Arce. Panamá
Jul. 15 de 1826

Manuel de Alvarado



MH-06146
CAS. 53
Doc. 116
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

5199

10 189 1/2



Don Juan de la Cruz
Julio 30. de 1892

